

[Transcript] Criminopatía / 95. María del Carmen Martínez, el crimen del lavadero (Comunitat Valenciana, 2016)

Podium Podcast, lo mejor está por escuchar.

Hola, crimino pataz, soy Clara Tizcar y hoy os voy a contar una historia en la que el tiempo es la clave para la resolución.

Las investigaciones de crimines a menudo son como una ecuación con varias incógnitas y en el caso de hoy, dependiendo de cómo se resuelve una de esas incógnitas, el principal sospechoso deja de serlo.

Vamos a empezar esta historia en el momento en el que se descubre el crimen.

Hora, 7.55, lugar, un concesionario de coches de segunda mano.

En la zona del lavadero hay un porche cayén con la puerta abierta, junto a él, de pie, una persona con la cara ensangrentada.

El trabajador la reconoce rápidamente, es María del Carmen Martínez, la propietaria del negocio, una mujer millonaria

que está en guerra con sus hijas por el reparto de la herencia.

Esta es la historia del asesinato de la viuda de Sala y esto es Criminopatía.

Antes de empezar, os cuento que estoy grabando en Madrid, porque este episodio está patrocinado por pastas Garófalo.

Hemos venido al restaurante Noy, en la calle Recoletos, para que el chef, Gianni Pinto,

nos prepare un plato inspirado en Criminopatía.

Hola, Gianni. ¿Qué tal, cómo estás?

¿Muy bien, y tú? Muy bien.

¿Qué nos vas a cocinar hoy?

¿Quieres que otro lo diga o sea una sorpresa?

No, una sorpresa. Perfecto.

Entonces, después verás qué grandes sorpresas te preparo.

Muy bien, alguna pista.

La duda. La duda.

La duda. Mejor caso de hoy, ¿no?

Para hablar de duda. Claro.

La duda. Muy bien.

Pues entonces, te dejo que te marches a la cocina.

Perfecto, ahora nos vemos. Y nosotros empezamos con el caso de hoy.

Perfecto.

Viernes, 9 de diciembre de 2016.

Viernes, 9 de diciembre de 2016.

Viernes, 9 de diciembre de 2016.

Viernes, 9 de diciembre de 2016.

Viernes, 9 de diciembre de 2016.

Viernes, 9 de diciembre de 2016.

Y estamos en Alacán, Alicante.

María del Carmen Martínez, viuda de sala, tiene 72 años

[Transcript] Criminopatía / 95. María del Carmen Martínez, el crimen del lavadero (Comunitat Valenciana, 2016)

y es la matriarca de la familia propietaria del concesionario de Coches, Novocar.
Su porche cayén está en el taller para una reparación.
A María del Carmen la lleva al concesionario, su hermana, Antonia, que entra con el coche.
Ambas se sorprenden de que el gerente de Novocar, Miguel López, marido de una de sus hijas, la salude desde la otra punta con la mano.
Nos hablan con él y nos esperaban ese recibimiento tan amistoso.
Antonia, tan pronto como su hermana baja del coche, sale en marcha atrás y se va para casa.
En el concesionario, además del gerente, hay un par de personas trabajando ahora mismo.
Una en administración, que está junto a la entrada principal y otra en el taller, al fondo de la nave.
Generalmente, hay un tercer trabajador, pero está haciendo un recado fuera.
El gerente, hierno de la viuda de sala, es quien entrega las llaves del coche y le indica que lo tiene en el lavadero.
Después, Miguel López sube su oficina para recoger y marcharse.
10 minutos después, a las 18.35, Miguel López se dirige a la salida.
Uno de los trabajadores le pregunta si su suegra ya se ha marchado.
Sigue sentada dentro del coche.
Juntos van hasta la salida donde el trabajador atiende a un cliente que ha ido a recoger su coche y Miguel López se marcha.
Apenas 20 minutos después, a las 18.55, uno de los trabajadores del concesionario llama a emergencias y a Miguel para decir que María del Carmen está tirada en el suelo con la cabeza ensangrentada.
López recibe la llamada mientras está en una reunión en casa de su coñada con las tres hermanas Sala, que hablan por teléfono por el tema de la herencia con el abogado.
Miguel López regresa inmediatamente al concesionario.
Ha salido fuera de la casa para atender la llamada y no cuenta nada a ninguna de las hijas de la víctima.
La policía descarta el suicidio de inmediato.
No hay ninguna pistola a la vista cerca de la víctima.
Aunque ya hacen el suelo, observando la escena, ya se dan cuenta de que ha recibido los disparos estando dentro del coche.
Hay sangre en el asiento del conductor y la alfombrilla.

[Transcript] Criminopatía / 95. María del Carmen Martínez, el crimen del lavadero (Comunitat Valenciana, 2016)

La puerta del vehículo debía estar abierta cuando han disparado porque el cristal no está roto. Encontrarán huellas de la fallecida en el marco de la puerta y el capó. La conclusión es que, una vez herida, ha salido sujetándose primero en la puerta y después en el capó y se ha desplomado. Una de las primeras cosas que hacen es poner bolsas en las manos de la víctima para preservar posibles restos de ADN de su ejecutor. Cerqué al cuerpo, encuentran unas gafas. El bolso y el teléfono móvil están dentro del coche y tampoco le han robado las huellas, por lo que descartan que el objetivo de este crimen haya sido un robo. En el vehículo encuentran dos balas y en el suelo del lavadero dos casquillos. El calibre de las balas no se corresponde con el de los casquillos, pero todavía no lo saben. Después os cuento. En la zona del lavadero no hay cámaras. En otras zonas del concesionario sí que hay, pero hace tiempo que no funcionan. Y os adelanto que alrededor del concesionario sí que hay otras cámaras, pero los visionados no aportarán información de valor. Descartado el suicidio, hay que lanzar hipótesis desde un principio, porque tienen que definir las líneas de investigación, interrogan a los trabajadores del concesionario y a la familia. La víctima, ya lo sabemos, es María del Carmen Martínez. Tiene 72 años y es la viuda de Vicente Sala, expresidente de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, la CAM, que antes de convertirse en banquero ya era un empresario millonario. Vicente Sala y su mujer, María del Carmen, montaron su primera empresa cuando se casaron, él con 23 y ella con 17 y 18. Junto a ellos se fue vivir María Antonia, Toni, la hermana de Carmen, que no se ha casado nunca y ha estado siempre ahí para ayudar con la logística familiar. Los Sala tuvieron cuatro hijos, un chico y tres chicas. El hijo es Vicente Sala Jr. Las hijas son Tania, Mar y Fanny.

[Transcript] Criminopatía / 95. María del Carmen Martínez, el crimen del lavadero (Comunitat Valenciana, 2016)

Con los años, gracias a los beneficios de la primera empresa, pudieron ir invirtiendo en otro tipo de negocios y propiedades inmobiliarias. Cuando Vicente Sala muere, la familia tiene varias empresas. La herencia está valorada en 160 millones de euros. No os voy a liar con los nombres y las subdivisiones entre ellas. Los resumimos en que tienen tres líneas empresariales. La primera, la original, es una empresa del sector del plástico. Fabrican un componente necesario para producir plástico y que venden en toda Europa y América. Esta rama del negocio familiar proporciona unos beneficios de 8 millones de euros al año. En segundo lugar, tienen una sociedad que gestiona el patrimonio inmobiliario de la familia valorado en 70 millones. Y en tercer lugar, está el negocio de los automóviles, que durante un tiempo fue también un negocio viajante y tenían la distribución exclusiva de marcas como Porsche en la provincia de Alicante. Novocar, el concesionario en el que ocurre el crimen, está dirigido por Miguel López, el marido de la hija pequeña, Fanny. Es un concesionario de coches de segunda mano que lleva tiempo sin generar ganancias. Al frente de todos los negocios estuvo siempre Vicente Sala padre y lo dejó todo arreglado para que su sucesor fuera su único hijo. El hijo estudió empresariales y las tres hijas estudiaron farmacia, aunque siempre han trabajado en los negocios familiares, ninguna ejerce de lo suyo. Los primeros meses tras la muerte del empresario, la dirección de las empresas estuvo a cargo de un consejo de dirección en el que estaba toda la familia, la madre y los cuatro hijos. Pero las decisiones importantes era la madre quien las tomaba o las podía tomar, porque había heredado la acción de oro, que otorga un voto de calidad o la capacidad de vetar propuestas al consejo de dirección. En definitiva, quien tiene la acción de oro tiene la última palabra. El testamento del padre indica que esta acción de oro deberá pasar de la madre al hijo, pero a las tres hijas no les parece justo y lo que había sido una familia unida y bien avenida

[Transcript] Criminopatía / 95. María del Carmen Martínez, el crimen del lavadero (Comunitat Valenciana, 2016)

se convierte en dos bandos enfrentados.
Por un lado, están la madre y el hijo
y por otro, las tres hermanas.
Dicen que siempre ha sido así,
solo hay que ver la disposición de las casas en la finca,
porque toda la familia vive en una finca enorme
con varias edificaciones.
La vivienda principal es una mansión antigua
en la que vivían los padres
y tenía una zona destinada a las oficinas del negocio de la empresa.
Todos trabajaban ahí.
Además, en la finca construyeron casas para todos los hijos.
La finca es enorme, las casas no ocupan ni la mitad de terreno.
Decía que se veían lo de los dos bandos o las preferencias
porque las tres hijas tienen casas prácticamente idénticas,
una junto a otra cada una con su piscina individual.
Las casas de las hijas están en una zona de la finca distinta
a la de la mansión y la casa del hijo está junto a la mansión
y por lo que se ve desde Google no parece igual
que las de sus hermanas.
Unos meses después de la muerte del padre,
la madre puso al frente de los negocios más importantes al hijo
y eso no gustó nada a las hermanas.
El hijo, además, cambió la sede social de las empresas
y trasladó también las oficinas con toda la documentación.
Dado que la herencia repartió las acciones a partes iguales,
la viuda incluida, cada uno tiene un 20% del total,
las tres hermanas juntas son el 60% contra el 40% de la madre y el hijo
y llegaron a destituir al hermano de su puesto.
La tensión fue creciendo durante meses
y la madre no quiso dar su brazo a torcer.
Dejó de relacionarse con sus hijas
y les dijo que hasta que no se tranquilizaran
no habría más comidas familiares.
Parece que los nietos, por parte de las hijas,
tomaron partido y dejaron también de hablar a su abuela.
Todos le enviaron el mismo mensaje en el grupo familiar, cito.
Mi madre me ha dicho que la queréis tirar
del Consejo de Administración de la empresa.
Estás haciendo mucho daño a mi madre y yo la quiero mucho,
no quiero verte más.
Solo hay un mensaje que es distinto al resto, es de una nieta.
Y aunque es mucho más delicada y cariñosa que sus hermanos y primos,

[Transcript] Criminopatía / 95. María del Carmen Martínez, el crimen del lavadero (Comunitat Valenciana, 2016)

le dice lo mismo que el resto.
Parece una orden de equipo, dice así.
Hola, Abu, yo he preferido mantenerme neutral hasta ahora,
pero mi madre me ha dicho que la queréis tirar
del Consejo de Administración de la empresa
y como una madre está por encima de todo,
a menos que se solucionen las cosas,
que al parecer eso ya es muy difícil, no nos veremos más.
Ella destaca que una madre está por encima de todas las cosas.
Por lo que cuentan a los medios,
las personas que les conocen, doña María del Carmen,
no tenía buena relación con sus hijas,
que no la consideraban una buena madre.
Como ejemplo, cuentan que cuando le diagnosticaron cáncer de mamá,
se preguntó por qué le había pasado a ella
y no a alguna de sus hijas.
La respuesta al plantón de las hijas por parte de la madre
fue tensar más el cable.
Tres meses después,
les dejó fuera del Consejo de Dirección de la empresa.
Les recortó la asignación anual y cambió su testamento
para que sus tres hijas solo heredasen la legítima.
La parte a la que por ley tienen derecho sí o sí.
Mientras la policía científica analiza la escena y busca pruebas,
los inspectores, al cargo de la investigación,
interrogan a las personas que estaban en el conciasionario.
Como nadie ha visto ni escuchado nada,
creen que tuvieron que disparar con un silenciador.
Por un lado, tenemos a Cristina,
es la persona que se encarga de la administración.
Su puesto de trabajo está junto a la entrada.
Ella suele llamar a los clientes
para avisarles cuando pueden ir a recoger sus coches.
Dice a la policía que ella llamó a María Carmen
para que fuera a recoger el coche a última hora de la tarde,
pero cuando declara pasados unos días,
dice que no recuerda si fue ella o no quien llamó la viuda.
Realmente no necesitaban llamar,
la era la jefa, habían llevado el coche
y sabía que por la tarde lo iba a tener listo.
Herminio, que trabaja en el lavadero,
declara que no estaba en su puesto de trabajo habitual
cuando llegó la viuda a sala a recoger su vehículo

[Transcript] Criminopatía / 95. María del Carmen Martínez, el crimen del lavadero (Comunitat Valenciana, 2016)

porque el jefe le había enviado a trasladar unos muebles.
Cuando terminó con los muebles,
regresó al conciasionario para devolver la furgoneta
y, poco después, descubrieron a la viuda herida.
Israel, que es el trabajador del taller,
declara que no vio nada
y nos acercó al lavadero en toda la tarde.
Vio marcharse a Miguel, el gerente.
Miguel López, el gerente lleno de la víctima,
declara que recibió a su suegra,
le entregó las llaves del coche
y, poco después, se marchó a una reunión en casa de su cuñada,
que está junto a la suya.
Allí recibió la llamada desde el conciasionario
del trabajador que le decía que habían herido a María del Carmen
y volvió inmediatamente al conciasionario
donde ya estaba la policía y los médicos
y habían declarado muerta a su suegra.
Su primera teoría sobre lo que ha podido ocurrir
es que alguien ha querido robar el coche.
Les dice a los policías que el coche está maldito
porque ya se lo quisieron robar a su suegro años antes.
Después dice que quizás haya tenido que ver
con algún negocio en Sudamérica.
Y también dice que podría ser que alguien quisiera robarle las joyas
porque últimamente le había dado por comprar joyas en secreto.
A todos ellos les hacen la prueba de la parafina
que consiste en aplicar parafina sobre las manos
para que se les enganchen las posibles partículas de pólvora.
Todos dan negativo,
tanto en las pruebas de las manos como en los análisis de la ropa.
Por supuesto, la policía también interroga a la familia de la víctima,
su hijo Vicente Sala,
que ha enviado a la escena del crimen a su hombre de confianza,
las tres hijas y todas sus parejas.
Pocas horas después del crimen,
uno de los nietos de la víctima, hijo de Fanny y Miguel López
y que está estudiando en Escocia,
publica en Instagram una foto en la que puede leerse hakemate.
La borra a las pocas horas,
pero la policía recibe la información
y ese es uno de los motivos que presentan al juez
para obtener permiso y pinchar los teléfonos de la familia,

[Transcript] Criminopatía / 95. María del Carmen Martínez, el crimen del lavadero (Comunitat Valenciana, 2016)

los de las hijas.

El teléfono del hijo, no.

La policía descubrirá que los nietos de María del Carmen no la aprecia mucho últimamente.

Un hermano del que ha colgado lo del hakemate, desde una red social le dijo a su abuela, cito, maldita zorra, más falsa que tus putos bolsos.

Además, la policía, cuando tome declaraciones al entorno de la familia y las personas de confianza de la viuda, descubrirán que la señora estaba preocupada porque creía que habían entrado en su casa y registrado sus papeles.

Nadie sabe exactamente qué papeles puede ser y se especula con que fuera una modificación de su testamento en la que repartiría de nuevo a partes iguales.

Su asesor financiero le había recomendado que contratara a un guardaespaldas.

El sábado 10 de diciembre se realiza la autopsia cuyas conclusiones van a ser de vital importancia en este caso.

La víctima recibió dos disparos en el lado izquierdo de la cabeza.

Uno de los disparos entró por la siena izquierda y salió por la derecha.

El otro entró por el pómulo izquierdo y salió por la oreja derecha.

En la mano izquierda tiene una quemadura que creen que se realizó con la pistola.

Por tanto, deducen que la víctima trató de protegerse cuando vio que disparaban.

No sabemos si la primera o la segunda vez.

Una de las balas afectó al nervio óptico por lo que saben que cuando salió del coche estaba ciega.

La conclusión es que la víctima ha muerto por un shock hipobolémico, se ha desangrado.

Aunque ninguno de los trabajadores vio nada sospechoso, dan una lista de todas las personas que estuvieron en el concesionario a última hora.

Por un lado, hay un cliente llamado Jesús que tiene un desguace.

Por otro lado, un hombre apellidado Soler, otro cliente.

También estuvieron en la tienda, cuentan un par de marroquís.

Les llaman moros y son los primeros sospechosos porque es lo habitual con determinados extranjeros.

Los marroquís dijeron que tenían un presupuesto de 5.000 euros para comprar un coche.

[Transcript] Criminopatía / 95. María del Carmen Martínez, el crimen del lavadero (Comunitat Valenciana, 2016)

No había coches por ese importe y se marcharon.
Solo 24 horas después del crimen,
la policía ya está interrogando en los dos marroquíes.
Una de ellos vive en Alicante, en un barrio de Chabolas.
Su hermano, que vive en Ibiza habitualmente,
quiere comprar un coche y quiere hacerlo en Alicante
donde los coches son más económicos.
Declaran que han estado recorriendo concesionarios
de coches de segunda mano.
Y recuerdan haber estado en Nuevo Car
y haberse encontrado allí con otro de los clientes de esa tarde,
Jesús, el del desguace.
La policía comprueba lo que dicen los dos hermanos.
Efectivamente han estado visitando varios concesionarios
con la intención de comprar un coche.
Quedan descartados.
Y una vez descartados,
los dos hombres marroquíes se refuerzan la sospecha
en la familia de la víctima.
Una de las opciones que tienen en cuenta
es que se trate del trabajo de un sicario
porque prácticamente toda la familia tiene cuartada
para la hora del crimen,
exceptuando, claro está, Miguel López,
gerente del concesionario,
que fue el que entregó las llaves del porche a su suegra.
La idea del sicario les parece complicada
porque el lavadero está 32 metros de la puerta
y nadie vio al asesino acercarse al lavadero
ni salir del concesionario.
Me sorprende que nunca considera la opción
de que quien disparó pudo haberse quedado escondido
en el concesionario hasta tener claro
que todo el mundo miraba hacia otro lado.
De todos modos fuera quien fuera no le vieron disparar
porque tendrían que haberle visto entrar.
Una vez analizadas las balas y los casquillos recogidos
en la escena del crimen llegan a varias conclusiones.
La primera es que los proyectiles están manipulados.
Las balas son de latón de 9 milímetros
y son de un calibre distinto al del proyectil,
que es de calibre 38.
La segunda conclusión es que la pistola utilizada

[Transcript] Criminopatía / 95. María del Carmen Martínez, el crimen del lavadero (Comunitat Valenciana, 2016)

es un arma rara y antigua.

No tienen claro qué arma es, pero lo limitan a dos modelos.

Una FN 1903, Belga,

o una Webley Scott 1909 inglesa.

La pistola Belga dejó de fabricarse en 1927

y la inglesa en 1964.

La particularidad que tienen es que son armas semiautomáticas bastante pequeñas.

Dicen que son poco fiables, que se encasquillan bastante por lo que descartan que un sicario optara por un arma de este tipo para cometer un crimen por encargo.

Ya no solo por lo poco fiable que es el arma, sino porque las balas son demasiado específicas.

A pesar de que la investigación está bajo secreto de sumario, se filtran muchas cosas a la prensa,

pero no se filtra el contenido de las escuchas telefónicas de la policía a las hijas.

Es importante la reacción de Fanny y Miguel cuando hablan con su hijo, que estudia en Escocia, sobre la publicación del hakemate.

Fanny le recrimina haber sido tan insensible y le recuerda que era su madre.

El padre del chaval le dice que tiene suerte en no estar aquí porque iba a recibir una buena y le llaman inmaduro.

En estas escuchas no van a encontrar nada que incrimine a ninguna de las hijas ni a sus maridos, pero hay conversaciones en las que el hierno cuenta que él sospecha de su cuñado, Vicente Salla Jr. y de la mujer de este, Lola.

La misma noche, el crimen cuenta su cuñado se reunió con el asesor financiero.

De hecho, ese asesor es la persona a la que Vicente envía al concesionario cuando le visan de la muerte de su madre.

Tras el funeral de la matriarca, los hermanos siguen divididos.

La tía intenta juntarles a todos en Navidad para que hagan las paces, pero no lo consigue.

Solo dos meses después del crimen, la policía efectúa una detención.

Tal como os lo cuenta ahora, quizás parece una sorpresa, pero los medios ya señalan hace tiempo a un sospechoso.

Es el gerente de Novocar, Miguel López, hierno de la víctima.

Le detienen a las ocho y cuarto de la mañana cuando sale de su casa y cuentan que al ver a la policía

[Transcript] Criminopatía / 95. María del Carmen Martínez, el crimen del lavadero (Comunitat Valenciana, 2016)

les dice que les estaba esperando.

Una vez detenido, proceden a inspeccionar la vivienda,

encuentran armas que son legales y ninguna es la del crimen.

La hipótesis es que el hierno acompañó a su suegra al lavadero

donde disparó, estuvo unos minutos más en el concesionario

y se marchó a casa de su cuñada a la reunión que ya os he mencionado.

La policía no tiene pruebas contra Miguel López,

solo cuenta con indicios.

Para convencer al juez de su incriminación,

han preparado una lista con 23 indicios,

entre los que incluyen que su padre fue tornero

y por eso el sospechoso sabe cómo fabricar un silenciador

para una pistola.

Otros de los indicios tienen que ver

con el comportamiento del acusado.

Lo primero que le dijo a la policía es que el porche de su suegra

estaba maldito, que yo lo había intentado robar años antes.

Crean que el hecho de que apuntara tan rápidamente hacia un robo

es un indicio de que es el culpable.

Además, según cuentan los medios, en el tanatorio y funeral,

muchas personas le escucharon decir que él era el principal sospechoso

y que tenía asumido que le iban a detener.

Contaba que sabía cómo sería el proceso,

que tendría que pasar una temporada en la cárcel

hasta que llegara al juicio.

Otro indicio es que saludó a su suegra con la mano

cuando la vio llegar, cuando no se hablaban.

El detenido tiene móvil, medios y oportunidad.

Estaban en lugar del crimen, tiene permiso de armas y pistolas

en su casa, acude con frecuencia a un club de tiro

y sus razones para matar a su suegra serían económicas

o por venganza.

En uno de estos cambios que se produjeron por el control

de las empresas y las acciones,

las hermanas perdieron el 30% de sus ingresos.

Miguel se duplicó el sueldo a pesar de que el concesionario

no obtenía beneficios.

Se rumoreaba que su suera quería cerrar el concesionario

y, por tanto, Miguel se quedaría sin trabajo.

Esa sería su razón personal.

No quería quedarse en paro porque cobraba 100.000 euros anuales.

Crean, además, que el hecho de que enviar al trabajador

del lavadero a trasladar los muebles el viernes por la tarde

[Transcript] Criminopatía / 95. María del Carmen Martínez, el crimen del lavadero (Comunitat Valenciana, 2016)

refuerza la hipótesis de la policía,
que lo hizo para no tener testigos.
Parece que, al marcharse,
acompañó a uno de los trabajadores hasta la salida,
incluso pasándole un brazo por el hombro para dirigirle.
Quería que evitara que fuera al lavadero y descubriera el crimen.
Además, uno de los elementos que ha favorecido esta detención
es que la policía ha descubierto que Miguel López
mintió en sus declaraciones
sobre lo que hizo la tarde que asesinaron a su suegra.
Vamos al minuto a minuto,
porque lo han podido comprobar gracias a cámaras.
Miguel declara a la policía
que se marcha el concesionario a las 18.37.
La policía comprueba que es cierto porque una cámara de tráfico
capta su coche pasando a las 18.38.
Va directo a casa de su cuñada.
La cámara de la entrada de la finca le capta a las 18.48, entrando.
Además, hay cámaras frente a las casas,
por lo que la policía puede comprobar
que, efectivamente, va directo a la casa de su cuñada, Marimar.
Miguel cuenta que a las 18.55 recibe la llamada de teléfono.
Las cámaras de seguridad de la casa
le capturan fuera hablando por teléfono.
Después, no comenta nada ni a su mujer ni a sus cuñadas,
se despide con la mano y se marcha.
Y aquí es donde la policía descubre que miente.
Según él, se marcha directamente al concesionario,
pero la policía descubre que hace una parada
de apenas tres minutos en su casa, que es la de al lado.
Entra en el garaje con el coche a las 18.56
y sale de nuevo a las 18.59.
La policía cree que en este tiempo, apenas tres minutos,
escondió el arma, se lavó las manos y se cambió de ropa.
Y es por eso que dio negativo en la prueba de la parafina.
Cuanto esto, parece que para los medios
y la policía es el sospechoso más claro.
Sin embargo, su defensa intentará desmontar
la investigación policial.
Alegarán, por ejemplo, que el padre de López
era empresario no tornero
y que, aunque hubiera sido tornero,
eso no implica que el hijo sepa fabricar un silenciador

[Transcript] Criminopatía / 95. María del Carmen Martínez, el crimen del lavadero (Comunitat Valenciana, 2016)

para una pistola.

Además, ponen de manifiesto que el hijo de la víctima no se le ha investigado.

Vicente Sala, hijo, tiene también permiso de armas y también acude al club de tiro.

Cuentan que dos días después del crimen, cuando el concesionario reabrió,

Vicente Sala fue a ver a los trabajadores.

Él dice que es verdad, que fue al concesionario,

pero que llevó el coche a que lo revisaran porque se le había encendido un piloto rojo.

Sin embargo, cuentan los rumores

que hubo una reunión a puerta cerrada con los trabajadores y que tras esta, ellos cambiaron sus declaraciones.

Otro rumor indica que la madre había pensado

quitarle la acción de oro al hijo

para contentar a las hijas

y restablecer el equilibrio familiar,

lo que otorgaría un móvil al hijo

que con este movimiento perdería el poder

y la mayor parte de la herencia.

Una de las personas que estaba en el concesionario

a la tarde del crimen, que dicen que es un cliente habitual,

es Jesús, tiene un desguace y es amigo de Miguel López.

Dicen que es un tipo que conoce a toda clase de gente

y hay quien le relaciona con sicarios,

con uno en concreto que después cometió un crimen

en otro país.

Bien, la policía, al investigar las llamadas de Miguel López

en las fechas anteriores al crimen,

para ver si podía haber hablado con alguien

para encargarse del crimen,

lo que ven es que habla mucho, mucho con Jesús.

Entre agosto y diciembre tienen 232 llamadas,

que son unas 60 llamadas al mes.

Sin embargo, después del crimen, las llamadas se cortan.

Para la policía, Jesús no es necesariamente sospechoso,

pero podría ser un socio de Miguel en algún tipo de negocio

que usara el concesionario como tapadera,

lo que sería una razón de más

para no querer que cerraran el concesionario.

Tras 40 días en la cárcel, el 20 de marzo,

el acusado Miguel López sale en libertad bajo fianza de 150.000 euros.

[Transcript] Criminopatía / 95. María del Carmen Martínez, el crimen del lavadero (Comunitat Valenciana, 2016)

Dos años y medio después del crimen,
en octubre de 2019 y ante un jurado formado por seis mujeres
y tres hombres, arranca el juicio por la muerte
de Mari Carmen Martínez Viuda, del expresidente de la CAM.
¿Cuál es el juicio?
¿Cuál es el juicio?
¿Cuál es el juicio?
Las declaraciones de los testigos en el juicio
son ligeramente diferentes
a lo que han estado contando la prensa todos los meses anteriores.
Por ejemplo, Israel, el empleado con el que salió del concesionario
el acusado, niega que su jefe lo hubiera acompañado
por el hombro para desviarle del lavadero.
Iban los dos hacia la salida, no hubo mano en el hombro,
y saludaron a un cliente, Soler, que iba a recoger su coche.
En el juicio, queda también desmentido
que Miguel López fuera diciéndole a la gente
ya en el sanatorio que le iban a detener.
Lo que ocurrió es que alguien le dijo que él,
al estar en el lugar del crimen,
sería sospechoso para la policía y Miguel le dio la razón.
Demuestran también que de tirador experto, nada de nada,
tiene permiso de armas y acude al club de tiro una vez al año,
que es lo que se exige para poder mantener la licencia.
¿Qué tienen en contra del acusado?
Desde mi punto de vista, indicios muy débiles y ninguna prueba.
Bajo las uñas de la víctima
encontraron restos biológicos de otra persona.
Se pudo obtener un perfil de ADN que resultó ser masculino.
No sería extraño que fuera de Miguel López,
que es quien le entregó las llaves del coche
y podría ser la última persona a la que hubiera tocado.
Por tanto, encontrar su ADN no sería especialmente incriminatorio
en este caso, pero no es de López.
Se realizan casi 50 pruebas de ADN en todo su entorno
y las personas que estuvieron en el concesionario esa tarde
y no averiguan de quién es el ADN bajo las uñas de la víctima.
Recordemos que venía de su casa de comer y echar una siesta
por lo que es más que probable que se hubiera lavado las manos
antes de salir de casa para ir al concesionario.
En las balas y los casquillos
tampoco han conseguido encontrar ADN del acusado.
Hay otro dato muy interesante que aporta la defensa de Miguel López

[Transcript] Criminopatía / 95. María del Carmen Martínez, el crimen del lavadero (Comunitat Valenciana, 2016)

y que no es de las cosas que se filtró a la prensa, porque todas parecían muy encaminadas a señalar a alguien en concreto. La defensa lega que hubo una agresión, una discusión algo más físico aparte de los disparos, porque la rupa de la víctima estaba desgarrada. Parece que tenía los botones de la camisa arrancados, lo que podría indicar que alguien tiró de su ropa, quizás para sacarla del coche. Se defendió ella y arañó a su agresor y es el ADN que había bajo sus uñas. Hay otro dato que no ha sabido cómo interpretarse, porque de nuevo los expertos no se ponen de acuerdo. En el teléfono de la víctima hubo actividad poco antes de que la encontraran herida. Concretamente, en la aplicación de WhatsApp que marca una conexión a las 18 horas 53 minutos y 23 segundos. Unos dicen que fue una conexión automática, pero otros dicen que las conexiones automáticas suelen ser a las horas en punto y no hay segundos. Segundos después, si no la habían encontrado ya, la encontrarían muerta, porque la llamada de emergencias entra a las 18 horas 55 minutos y un segundo. Para la defensa, lo que ocurrió es que alguien quiso robar el coche. Trató de sacar a la mujer del vehículo y disparó. El hecho de que no se llevaran nada lo explica que llegarán los trabajadores rápidamente tras ver a la víctima herida. La clave para poder descartar definitivamente al acusado es determinar la hora exacta en la que se efectuaron los disparos. Empezado diciendo que el tiempo era un factor clave en esta historia, cuánto tiempo tardó en morir la víctima. Si despejamos esa incógnita, descubrimos la hora a la que disparan, algo imprescindible para establecer si el acusado, Miguel López, estaba o no en el concesionario. La defensa y la acusación tienen teorías contrapuestas. La víctima todavía estaba viva cuando la ven los trabajadores del concesionario la ven de pie justo antes de desplomarse. A las 18.55 se realiza la llamada a emergencias. María del Carmen murió poco después, entre las 7 y las 7.05.

[Transcript] Criminopatía / 95. María del Carmen Martínez, el crimen del lavadero (Comunitat Valenciana, 2016)

El informe de autopsia dice que la víctima murió a causa de un shock hipovolémico. Se desangró. El tiempo que uno tardan de sangrarse varía en función del ritmo al que se pierde la sangre. Y depende del tamaño y la cantidad de las heridas. Creen que en este caso fueron 40, 45 minutos, lo que sitúa la hora de los disparos poco antes de las 7.30 de la tarde. Repasemos la cronología. La víctima entró en el concesionario a las 7.21. Según esta teoría, los disparos se producen cuatro o cinco minutos después. El acusado todavía estaba en el concesionario porque se marcha a las 18.37. En esta hipótesis, la víctima permanece sentada en el coche 20 o 25 minutos herida antes de salir y desplomarse. Sin embargo, la defensa alega que la víctima tuvo que morir asfixiada. En esta hipótesis, lo que ocurre es que la herida de bala, probablemente la que entra por la mejilla y sale por la oreja, sangra internamente y esa sangre iba a parar a la garganta en las vías respiratorias de la víctima que no pudo tardar más de 10 minutos en morir. Los médicos consultados por la acusación, que son los que hicieron la autopsia, dicen que no hay datos objetivos para indicar que la víctima murió asfixiada. Pero, según la teoría de la defensa, cuando ya eran la víctima en el suelo, acababa de recibir los disparos y murió poco después. En esta segunda hipótesis, no veo imprescindible que la víctima muriera por asfixia, pudo morir de sangrada, pero mucho más rápido. Lo importante es que nadie es capaz de asegurar cuánto tardó en morir y, por tanto, no saben a qué hora recibió los disparos. En ambos casos, la víctima está a unos 20 minutos sentada dentro de su coche, solo que en una de las hipótesis está herida lo que justifica que esté en el coche y en la otra no sabemos qué está haciendo, porque iba a quedarse tanto rato en el coche antes de arrancar y marcharse.

[Transcript] Criminopatía / 95. María del Carmen Martínez, el crimen del lavadero (Comunitat Valenciana, 2016)

Por otro lado, me sorprende no haber encontrado más información en los medios sobre la cantidad de sangre en la escena del crimen, porque podrían valorar cuánto rato estuvo en el coche y cuánto en el suelo por la cantidad de sangre, supongo. Se estuvo más rato en el coche, hasta casi morir de sangrada, tiene que haber mucha más sangre dentro que fuera, ¿verdad? Me han dicho que hay mucha información sobre esto en los informes policiales, pero yo no tengo acceso a ello y tampoco a la sentencia, ojalá las sentencias fueran públicas y pudiéramos leer información de primer mano. Sin embargo, podría ser que la víctima no sangrara mucho mientras estuvo en el coche por la posición vertical que proporciona el asiento y porque la mayor parte de la hemorragia fuera interna, lo que no sé si sería un punto a favor del hipótesis de la asfixia. Pero para los expertos que presentan la defensa, una víctima con dos disparos en la cabeza no tarda más de 10 minutos en morir. Dicen que es imposible que hubiera sobrevivido dentro del coche 20 minutos antes de intentar salir. Y yo no puedo dejar de recordar a Peter Porco, del que os hablé en el CF17 y que con 16 hachazos en la cabeza, despertó por la mañana, se lavó la cara, encendió la cafetera y fue al porcha por el periódico sin darse cuenta de que estaba herido. De nuevo en este caso, pruebas contra el acusado no tienen y el jurado se enfrenta a tomar una decisión con dos hipótesis opuestas validadas por científicos. El jueves 7 de noviembre es la última sesión del juicio, tras la que el jurado se reúne para deliberar su veredicto, el viernes a última hora de la tarde se lo hacen llegar a la magistrada, que reúne a todas las partes acusación, defensa y jurado y dice que hay un defecto de forma en el veredicto y que tiene que subsanarse. Lo que cuentan los medios es que la juez ha dicho que tienen que motivar el veredicto. Por tanto, hay quien da por hecho que el veredicto es de culpabilidad porque el hecho de considerar que no hay pruebas contra alguien no tendría que motivarse. El domingo 10 de noviembre se conoce la decisión del jurado. Tres de los miembros consideran culpable al acusado,

[Transcript] Criminopatía / 95. María del Carmen Martínez, el crimen del lavadero (Comunitat Valenciana, 2016)

mientras los otros seis le consideran no culpable.
Miguel López, pues, queda absuelto de los cargos.
Las hijas de la víctima y el acusado,
claro, quedan satisfechos con el veredicto.
Vicente Salas Jr. no está de acuerdo con el resultado del juicio
y recurre a la sentencia alegando que la magistrada
hizo cambiar la decisión al jurado.

El Tribunal Superior de la Comunidad Valenciana
ratifica el resultado del juicio
y Sala eleva su operación a la más alta instancia,
el Tribunal Supremo Español.

En mayo de 2022 se conoce la decisión de la Sala
que preside Manuel Marchena.

Lo que dice el Supremo es lo siguiente, cito.
De un lado, la destrucción intencionada del acta
que refleja el primer veredicto,
de otra parte, la difundida opinión sin que conste su realidad
de que el jurado cambió un veredicto inicial de culpabilidad
por una segunda decisión de inocencia
y que este cambio obedeció a la interpretación
que los miembros del jurado hicieron de las indicaciones
que formuló la magistrada presidérranta
durante el desarrollo de la audiencia
para justificar la devolución del acta.

Fin de la cita.

No se entiende nada y no se puede leer porque no hay comas,
pero en resumen, lo que dice es que hay rumores
de que la primera decisión del jurado no es la que después se conoció.

Es un rumor, pero como el acta original no existe
porque se ha destruido y, por tanto, no pueden comprobar
que no hubiera habido un cambio de veredicto
y parece que destruir el acta original no es lo correcto,
la decisión del tribunal supremo es anular el primer juicio
para que Miguel López sea juzgado de nuevo.

El fiscal pide de nuevo 24 años
para el hierno de Mari Carmen Martínez Viuda de Sala.

Como está pendiente de juicio,
Miguel López es considerado acusado de nuevo
y tiene que firmar cada 15 días en el juzgado
hasta que se repita el juicio,
que está previsto que tenga lugar antes de verano de 2023.
De momento, creo que están pendientes de elegir el magistrado,
que tiene que hacerse por sorteo entre todos aquellos

[Transcript] Criminopatía / 95. María del Carmen Martínez, el crimen del lavadero (Comunitat Valenciana, 2016)

que no han intervenido en ninguna de las fases anteriores de este caso.
Los indicios con los que cuentan los investigadores
os parecen suficientes para incriminar a alguien
y para declararle culpable más allá de la duda razonable.
De momento, esto es todo lo que se sabe.
En el caso de Lózala, prometo manteneros informados
de las novedades del caso.
Para ello, podéis apuntaros a la lista de correo de Criminopatía
o seguir Criminopatía en las redes,
en Twitter, Facebook o Instagram en Arroba Criminopatía.
Y para cerrar el episodio de hoy, tengo aquí un plato que huele de maravilla.
Vamos a dejar que Gianni nos lo presente.
Después de escucharte, he entendido que la única pasta
que hoy teníamos que cocinar es la pasta con mantequilla y parmigiano.
Un clásico de cuando no se sabe qué gana hay de comer,
qué se come, qué hacemos, qué comemos.
No sé. Pasta con parmigiano.
He visto que todavía no sabemos quién ha sido a matar la señora.
Seguiremos con la duda con una pasta que deja la puerta abierta.
Y que tiene una pinta...
Sí, es una pasta absolutamente tradicional básica.
Una pasta con mantequilla, parmigiano-orellano o un queso que más te guste.
Puedo asegurar que es una pasta maravillosa.
Aparte que le he cocinado con mucho cariño,
pero la materia prima de garófalo es lo que marca un poco la diferencia.
Es una pena que no podáis olerlo.
Verlo sí, porque os voy a colgar las fotos,
pero es una pena que no podáis olerlo.
Debería comer si no se enfriaba.
Pues ahora mismo lo voy a probar, así que me despido de vosotros.
Hasta la semana que viene, Criminópatas.
Criminopatía es una serie producida por Bodium Podcast,
escrita, dirigida y presentada por Clara Tizcar.
Diseño sonoro, Pablo Sánchez,
editora jefa, Ana Rivera, editor creativo Eugenio Viñas,
producción ejecutiva Lourdes Moreno-Cazalla.
Todos los episodios en Bodium Podcast.com y en todos los agregadores.
Subtítulos realizados por la comunidad de Amara.org